



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, social, cultural y comunitario el programa "Desde la chacra a tu cocina" emitido todos los domingos a las 14:30 horas, con tres repeticiones semanales en el Canal 8 Somos El Valle.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 183/2013